Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, martes 14 de mayo de 1957 — Número 18.395

Dependerá del Ministerio de Aeronáutica el Servicio Meteorológico Nacional

DECRETO - LEY Nº 4.686. — Buenos Aires, 7|5|57.

VISTO lo propuesto por los Ministros de Aeronáutica y Agricultura y Ganadería de la Nación, y CONSIDERANDO: Que los servicios públicos que actualmente presta la Meteorología en nuestro país no están en consonancia con los progresos de dicha ciencia, ni permiten su aplicación eficaz para la protección e incremento de la riqueza agrícola para la seguridad y regularidad de los transportes y para la utilización de las condiciones atmosféricas en los múltiples aspectos de la vida humana vinculados a los fenómenos meteorológicos; Que dicha situación se debe, no sólo a la falta de medios adecuados, sino también a la dispersión y superposición de tareas de los organismos que prestan servicios públicos de meteorología, cuya organización actual resulta antieconómica e impide el aprovechamiento integral del personal técnico y de los elementos materiales disponibles; Que la elaboración de la información meteorología —desde la observación hasta el análisis de las cartas sinópticas y el estudio estadístico de los datos— es básicamente el mismo proceso, cualquiera sea el usuario a que fuera destinada; Que la uniformidad en los procedimientos observacionales, así como en la instalación de las estaciones, tipo de instrumental y métodos de fiscalización, son requisitos indispensables para la obtención de información representativa que permita su aprovechamiento total por parte del meteorólogo que ha de elaborarla; Que las consideraciones precedentes señalan la necesidad de unificar los organismos que prestan servicios públicos de meteorología con la sola excepción de aquellos vinculados a la defensa nacional; Que un Servicio Meteorológico unificado, por tratarse de un Organismo del cual son usuarios instituciones estatales dependientes de varios Ministerios, así como de índole privada, necesita la máxima agilidad y autonomía funcional para cumplir con los requerimientos de cada una de las diversas actividades a las cuales debe servir, asegurando la continuidad y regularidad de dichos servicios, sin que su labor técnico-científica sea entorpecida por procedimientos administrativos que traben, dilaten o desvirtuen sus tareas; Que los países más adelantados del mundo en la materia han hecho depender sus servicios meteorológicos del mismo Ministerio que tiene a su cargo la protección y el control de la circulación aérea; Que dicha dependencia ministerial está ampliamente justificada, no sólo porque los requerimientos de la aeronáutica civil exceden en cantidad, precisión, regularidad y sincronización de la información a los de cualquier otro usuario, sino también por la responsabilidad internacional sobre la regularidad y seguridad de la aeronavegación; Que además de las consideraciones precedentes que lo señalan como la Secretaría de Estado de la cual debe depender el Servicio Meteorológico Nacional unificado, el Ministerio de Aeronáutica posee, en nuestro país, instalaciones, sistemas de comunicación y recursos técnicos cuya utilización racional permitirá dotar a dicho servicio con los medios más eficaces para su desarrollo, lo cual redundará en beneficio directo de todos los usuarios,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Pase a depender del Ministerio de Aeronáutica, tal como lo establece el artículo 2º del Decreto - Ley Nº 10.131|45, ratificado por la Ley número 12.945, el Servicio Meteorológico Nacional, actualmente dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 2º — El Servicio Meteorológico Nacional, quedará integrado con el personal, instrumental, y demás bienes muebles e inmuebles que actualmente tiene, afectados y|o utilizados y con los que la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos tiene destinados a la protección meteorológica a la aeronavegación.

Art. 3º — El presupuesto del Servicio Meteorológico Nacional se integrará con los créditos que el Ministerio de Agricultura y Ganadería le haya asignado y por los que se encuentran destinados a la protección meteorológica incluídos en los asignados a la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos.

Art. 4º — Derógase el Decreto Nº 32.378 del 23 de diciembre de 1949, reglamentario de la Ley número 12.945.

Art. 5º — El Ministerio de Aeronáutica, procederá a:

a) En el plazo de ciento veinte (120) días a partir de la fecha del presente decreto - ley proponer las modificaciones que correspondan al Decreto - Ley Nº 10.131|45 ratificado por la Ley Nº 12.945, como así también el correspondiente nuevo proyecto de reglamentación de la misma, rigiéndose en el interín la actividad del Servicio Meteorológico Nacional por las disposiciones que imparta el Ministerio de Aeronáutica;

b) Dentro de los treinta (30) días de la fecha del presente decreto - ley, reestructurar el personal que actualmente presta servicios en el Servicio Meteorológico Nacional a los efectos de su incorporación al Estatuto del Personal Civil de las Fuerzas Armadas.

Art. 6º — El presente decreto - ley será refrendado por S. E. el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica, Ejército, Marina, Agricultura y Ganadería y Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin. — Adalberto Krieger Vasena. — Alberto Mercier.

Se Delegan Facultades en la Secretaría General del Ministerio de Comunicaciones

DECRETO Nº 4.352. — Buenos Aires, 26|4|1957.

VISTO el Expediente Letra M. C., número 2.351, año 1957, por el que el Ministerio de Comunicaciones gestiona la delegación de las facultades y obligaciones emergentes de la Ley 13.064, de obras públicas nacionales, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 8.855 del 17 de mayo de 1956, se confirieron tales facultades a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones; Que por Decreto número 2.495 del 12 de marzo último, se aprobó la reestructuración de aquel Departamento de Estado, en la que se suprimió la precitada Repartición, centralizándola con la Secretaría General del mismo; Que el volumen e importancia de las obras públicas a cargo del Ministerio de Comunicaciones aconseja mantener el régimen vigente; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Delégase en la Secretaría General del Ministerio de Comunicaciones las facultades y obligaciones de la Ley 13.064 para la contratación, ejecución y demás cuestiones relativas a la aplicación de la misma, en lo que respecta al cumplimiento de las obras cuyos créditos fueren incorporados a los planes integrales de trabajos públicos, en virtud de las facultades acordadas por el artículo 2º de la Ley 13 064 y el artículo 4º, párrafo VI, inciso 6º de la Ley 14.303.

Art. 2º — Derógase toda otra disposición que se oponga a este decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

ARAMBURU. — Angel H. Cabral

DIRECCION GENERAL DE AVIACION COMERCIAL

DECRETO Nº 4.677. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO el Expediente Nº 5.640 (D. N. A. C.) - Nº 55.692 Cde. 14 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ley Nº 6.136|56 pasaron a depender del Ministerio de Aeronáutica, entre otros organismos, la Dirección Nacional de Transporte Aéreo; Que por el artículo 3º, inc. b) del citado Decreto - Ley se estableció que el Ministerio de Aeronáutica propondrá al Poder Ejecutivo la estructuración definitiva de los Organismos transferidos; Que a tales efectos, y en el caso particular de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo, corresponde en principio establecer la jerarquía, denominación y misión que le corresponderá al mencionado Organismo, como así también su dependencia, para su perfecto encuadre orgánico,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la jerarquía y denominación de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo, por la de "Dirección General de Aviación Comercial".

Art. 2º — La Dirección General de Aviación Comercial tendrá la misión de asesorar, coordinar y fiscalizar en materia aerocomercial, a fin de concurrir al desarrollo de la política aeronáutica nacional.

Art. 3º — La mencionada Dirección General dependerá orgánicamente de la Dirección Nacional de Aviación Civil.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Aeronáutica para su publicación en el Boletín Aeronáutico Público y archivo.

ARAMBURU. — Eduardo F. McLoughlin.

ACLARANSE FACULTADES QUE OTORGA EL ARTICULO 4º DE LA LEY DE ADUANA

DECRETO-LEY Nº 4.740. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1957

VISTO este Expediente Nº 561.319|56 y CONSIDERANDO: Que según resulta de las presentes actuaciones, a fin de evitar a la Dirección Nacional de Aduanas inconvenientes en el desempeño de las importantes funciones a su cargo, es aconsejable aclarar expresamente el alcance de las facultades que al efecto le otorga el Artículo 4º de la ley de aduana (t. o. en 1956); Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 4º de la ley de aduana (t. o. en 1956) por el siguiente:

"Artículo 4º — El Director Nacional tendrá facultad para proponer al Poder Ejecutivo las normas que complementen y reglamenten esta ley, así como para propiciar cualquier modificación de las disposiciones que se relacionan con el régimen aduanero. Podrá, asimismo, impartir normas para la interpretación y aplicación de las leyes y reglamentos de la materia, las que serán de cumplimiento obligado desde la fecha siguiente a la de su publicación en el "Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas".

"En especial podrá dictar normas obligatorias que deberán ser cumplidas por los contribuyentes, otros responsables y terceros con relación a los siguientes puntos: Libros, anotaciones y demás documentación que de modo especial deberán llevar y|o presentar los contribuyentes, demás responsables y terceros y término durante el cual deberán conservarse tales documentos y los comprobantes respectivos; deberes de los contribuyentes, otros responsables y terceros ante los requerimientos tendientes a realizar una verificación y cualquier otra medida que sea conveniente para facilitar la recaudación del impuesto y la fiscalización del tributo y de las operaciones respectivas; todo ello dentro de la jurisdicción asignada a la Dirección Nacional por los artículos 1º y 2º de la presente ley".

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ARAMBURU — Isaac Rojas — Adalberto Krieger Vasena — Arturo Ossorio Arana — Teodoro Hartung — Eduardo F. McLoughlin.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 700.687 de 1956
ASUNTO: Resina tipo indeno - cumarónica, modificada con compuestos fenólicos.

RESOLUCION Nº 334 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "resina guaraná líquida", Partida 4.823 y se denuncia "material sintético termoplástico tipo cumarona-indeno modificado con fenoles valor declarado al 42 %"; Que la Dirección Nacional de Química mediante Certificado Nº DG-13.737 acredita que se trata de un líquido viscoso de color pardo claro y de fuerte olor a fenoles que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Análisis cualitativo:

1 — Calentamiento: Al calentar se observa fuerte olor a compuestos fenólicos; la viscosidad de la muestra se disminuye sensiblemente. Entre 250º-350ºC, el producto destila casi en su totalidad.

2 — Solubilidad: Insoluble en agua, soluble en benzol, acetona, tetracloruro de carbono y cloroformo.

3 — Compuestos fenólicos: contiene.

4 — Reacción de resina - indenó - cumarónica: positiva.

5 — Reacción de Storch-Morawski, sobre el insaponificable: positiva.

Determinaciones cuantitativas:

1 — Indice de refracción a 25ºC: 1,5951.

2 — Indice de saponificación: 7,9.

3 — Compuestos volátiles: a 100ºC (4 horas): 1,05 %.

4 — Residuo de incineración: no contiene.

Agregando en conclusión que se trata de una resina tipo indeno-cumarónica, modificada con compuestos fenólicos y que no es material termoplástico; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer el arancel de partida que lo comprenda; siendo asimilable a los efectos cambiarios a la Partida 4.823; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 % asimilada a los efectos de cambios a la Partida 4.823.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

César Ignacio Stange
e.14|5-Nº 2.732-v.14|5|57

Expediente Nº 557.003 de 1956
ASUNTO: "N. F. 180", polvo de uso veterinario que contiene harinas de maíz y furazolidona.

RESOLUCION Nº 335 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Luis Enrique Cotta, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado comercialmente "N. F. 180", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-956.243, que la muestra remitida para su examen es un polvo amarillo, de olor característico, que contiene harina de maíz y furazolidona; Que la Dirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería informa que el producto "N. F. 180", constituye una especialidad de uso veterinario que cuenta con permiso de uso y comercialización; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, la mercadería consultada, siguiendo el criterio sustentado en la Resolución de 20 de marzo de 1956 (D. T. Nº 297, publ. Boletín D.N.A., vol. XIX, pág. 882), corresponde despacharse por la Partida 5.039 con el derecho de 22 % sobre su valor declarado, cuando se importe fraccionada para su venta al detalle; y por su valor declarado con el derecho de 22 %, asimilada a los fines cambiarios a la mencionada partida, cuando se introduzca a granel para fraccionar; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse en la forma que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.14|5-Nº 2.733-v.14|5|57

Expediente Nº 522.786 de 1957
ASUNTO: Llave de acero, articulada, para trabajar flejes.

RESOLUCION Nº 336 (D. T.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Carlos Vega y Cía., S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al artículo que ilustra la fotocopia que acompaña; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones, según la fotocopia adjunta la mercadería consultada trata de una llave de acero modelo 300 S., articulada, para trabajar flejes, cuyo despacho corresponde efectuarse por la Partida 1.727, comprensiva de las llaves llamadas inglesas, de todo tamaño, clase o calidad, movibles, comprendidas las de cortar y apretar caños; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la Partida 1.727, aforo kilo o$s. 0,80 libre de derechos.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.14|5-Nº 2.734-v.14|5|57

Expediente Nº 521.764 de 1957
ASUNTO: Correa de algodón y goma con púas de acero para cardas. Correa de cuerpo para máquina.

RESOLUCION Nº 337 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Fábrica Argentina de Alpargatas S.A. I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a juegos de guarniciones para cardas, cuyas muestras acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada está constituída por una parte, —Muestra Nº 1— por una correa de algodón y goma con púas de acero para cardas alcanzada por la Partida 1.483 (valor declarado al 22 %) y por otra, —Muestra Nº 2— por una correa de cuero para máquina comprendida en la Partida 1.485 (valor declarado al 35 %); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse del modo que ilustra el considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.14|5-Nº 2.735-v.14|5|57

Expediente Nº 702.247 de 1956
ASUNTO: Material sintético termoplástico; solución de naftenato de cobalto en estireno-xilol y per acetato de ter-butilo y ftalato de dibutilo.

RESOLUCION Nº 338 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "materiales sintéticos termoplásticos líquidos y en pasta (copolímeros vinílicos en pasta y líquidos)", Partida 4.744 bis y se denuncia "solución de naftenato de cobalto en estireno-xilol" valor declarado al 42 % y "per acetato de ter-butilo 83 % y ftalato de dibutilo 17 %", Partida 4.556; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificados de Análisis números B-953.616|18 que la mercadería contenida en el Tambor Nº 14, es un líquido viscoso de color amarillo y olor aromático, constituído por una solución en xilol-estireno de un material sintético termoplástico tipo resina alquídica (ftálica) modificada con ácidos grasos y estireno, con un residuo fijo a 100-105ºC de 67 %; la contenida en el Tambor 19, es un líquido límpido, de color violeta rojizo y olor aromático, constituído por una solución de naftenato de cobalto en estireno-xilol que presenta los siguientes caracteres analíticos: residuo fijo a 100-105ºC, 12 %, cenizas (óxido cobáltico) 1,6 %; la contenida en el Cajón Nº 22, es un líquido límpido, incoloro, de olor característico cuyos caracteres analíticos son los siguientes: peso específico a 20|20ºC 1,095, índice de refracción a 20ºC 1,4574, índice de saponificación 420, reacción de ftalatos, positiva; reacción de peróxidos, positiva; agregando que se trata de una mezcla de per acetato de terbutilo (83 %), ftalato de dibutilo (17 %); Que el organismo técnico aludido señala en su informe ampliatorio de fs. 9, que se ha efectuado el ensayo tecnológico de las muestras de las mercaderías de que se trata, habiéndose comprobado que el agregado de acelerante y catalizador (Muestras números 19 y 22) al material termoplástico (Muestra Nº 18) en las proporciones indicadas a fs. 3 del Expediente número 404.700 de 1957 D.N.A. y a la temperatura ambiente, origina una reacción exotécnica cuyo resultado es la polimerización del material sintético en cuestión, el que se transforma en una masa dura de aspecto vítreo; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que de acuerdo con el ensayo tecnológico practicado, los productos cuestionados deben considerarse como material sintético termoplástico, cuyo despacho debe efectuarse por la Partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse por la Partida 4.744 bis, valor declarado al 18 %.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

César Ignacio Stange
e.14|5-Nº 2.736-v.14|5|57

Expediente Nº 701.687 de 1956
ASUNTO: Piezas especiales con buje y cojinete a bolilla en su interior con características especiales para motores diesel industriales. Tornillo de hierro pulido. Prisionero de acero.

RESOLUCION Nº 339 (D. T.).

Bs. Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de hierro y aluminio en general, repuestos no comprendidos en otras partidas del arancel de menos de cien kilos netos para máquinas de hierro en general no comprendidas en otras partidas de más de 1.000 kilos de peso para máquinas industriales turbocompresoras para motores diesel estacionarios" (partida 1.799) y se denuncia "bulones y tuercas de hierro de la partida 2.135" y cojinetes de acero a bolilla llamados roulements de la partida 1.476"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan por unanimidad, que las muestras tenidas a la vista identificadas con los números 357, 358 y 359 revelan que se trata de piezas especiales con buje y cojinete a bolilla en su interior, con características especiales para motores diesel industriales, cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 1.799 en el concepto de piezas de repuesto para máquinas en general; Que en lo que respecta a las muestras restantes, debe estarse con el criterio arancelario sentado por la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, acorde con el temperamento expuesto por la Junta del ramo, o sea, que la muestra número 374, por tratarse de un tornillo de hierro que presenta el aspecto de haber sido pulido por tambareo, corresponde despacharse por la partida 2.137, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de 6 de abril de 1954 (D. T. Nº 121, publ. Boletín D. N.A., vol. XVII, pág. 534) y la Nº 500 consistente en un prisionero de acero se haya alcanzada, asimismo, por la partida 2.137 mencionada; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que las muestras números 357, 358 y 359 deben despacharse por la partida 1.799 (aforo kilo bruto o$s 0.48 D. F. o$s. 0.166) y las numeradas 374 y 500 por la partida 2.137 valor declarado al 35 por ciento.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la aduana citada.

César Ignacio Stange
e.14|5-Nº 2.737-v.14|5|57

Expediente Nº 564.930 de 1956
ASUNTO: Diclorofenoxiacetato de isopropilo.

RESOLUCION Nº 340. (D. T.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Conrado Uberti solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Diclorofenoxiacetato de isopropilo" cuyas características físicoquímicas son las siguientes:

Presentación: líquido amarillento.

Peso específico: 1.27 a 20-20ºC.

Punto de ebullición: 14ºC. a 4 mm.

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto consultado es un éster típico comprendido en la partida 4.556 (valor declarado al 6 por ciento); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4556, valor declarado al 6 por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.14|5-N 2.738-v.14|5|17

Expediente Nº 555.858 de 1956
ASUNTO: "Eutectal", pasta flúida de color crema claro, constituída por una emulsión acuosa de un aceite graso de origen animal.

RESOLUCION Nº 341. (D. T.). —

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma José M. Ivani solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente

al producto denominado "Eutectal" utilizado para el apresto y acabado de fibras textiles, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-967.548 que la muestra recibida para su examen trata de una pasta flúida de color crema claro, constituída por una emulsión acuosa de un aceite graso de origen animal con un residuo fijo a 100-105ºC de 40 por ciento; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo en el tratamiento pertinente al producto denominado "Entectal" utilizado para el apresto y acabado de fibras textiles, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-967.548 que la muestra recibida para su examen trata de una pasta fluída de color crema claro, constituída por una emulsión acuosa de un aceite graso de origen animal con un residuo fijo a 100-105ºC de 40 por ciento; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada corresponde despacharse por la partida 4.246, valor declarado al 35 por ciento; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4.246, valor declarado al 35 por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana —por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange.

e.14|5-Nº 2.739-v.14|5|57

Expediente Nº 523.602 de 1957

ASUNTO: Motores para carretillas elevadoras.

RESOLUCION Nº 342. (D. T.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Mateo Martinic solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a motores a nafta de 3 H.P., 4 tiempos, con caja de cambios de 3 velocidades y contramarcha montado sobre una mesa giratoria a bolillas que permite su giro a 180º, con equipo hidráulico, controles, transmisión y rueda completa con freno, empleados para el accionamiento de carretillas elevadoras; a cuyo fin acompaña folleto ilustrativo; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que los motores de que se trata, en orden a la resolución de 6 de noviembre de 1956 (D. T. Nº 1.105, publ. Boletín Oficial Nº 18.275) corresponden despacharse en el concepto de pieza de repuesto de las partidas 1.799 a 1802, según su peso, con sujeción al régimen de comprobación de empleo; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por las partidas 1.799 a 1802 según su peso, en el concepto de piezas de repuesto, con sujeción al régimen de comprobación de empleo.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange.

e.14|5-Nº 2.740-v.14|5|57

Expediente Nº 526.156 de 1957

ASUNTO: Relojes fechadores eléctricos.

RESOLUCION Nº 343. (D. T.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Juan G. Tinelli solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a relojes fechadores eléctricos que marcan el año, mes, hora y minutos de recepción y despacho de telegramas, cartas y documentos; a cuyo fin acompaña fotocopia; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que los relojes consultados carecen de partida en el arancel y, consecuentemente, deben despacharse por su valor declarado al 45 por ciento, por aplicación del artículo 129 de la ley de aduana (texto ordenado en 1956); Que en cuanto a la asimilación a los efectos de cambios debe estarse con el criterio sustentado por la mayoría del citado Tribunal y la Junta del ramo o sea por la partida 934, por ser la que más se aviene de acuerdo a sus características; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 45 por ciento, asimilada a los efectos de cambios a la partida 934.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange

e.14|5-Nº 2.741-v.14|5|57

Expediente Nº 562.739 de 1956

ASUNTO: "Synflex Núm. 2.082 X A.J. y J.O.", líquido de aspecto lechoso constituído por una emulsión acuosa de un material sintético termoplástico (nitrato de celulosa), plastificado con aceite de ricino y ésteres del ácido ftálico.

RESOLUCION Nº 344. (D. T.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ernesto Bruni solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Synflex Nº 2.082 X A.J. y J.O.", utilizado como fondo de pintura para cueros, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-966.412 que la muestra recibida para su examen trata de un producto líquido, de aspecto lechoso, de olor aromático, constituído por una emulsión acuosa de un material sintético termoplástico, (nitrato de celulosa), plastificado con aceite de ricino y ésteres del ácido ftálico, con residuo fijo a 100-105ºC de 21,7 por ciento; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto consultado corresponde despacharse por la partida 4.744 bis, valor declarado al 18 por ciento; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4.744 bis, valor declarado al 18 por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital, (Departamento Vistas) para su conocimiento, cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange

e.14|5-Nº 2.742-v.14|5|57

Expediente Nº 702.017 de 1956

ASUNTO: Placas circulares y rectangulares magnéticas y desmagnetizador de los denominados unidad o simple.

RESOLUCION Nº 345. (D. T.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de repuesto de hierro y acero en general, no comprendidas en otras partidas de menos de 100 kilos neto para máquinas en general (son platos para tornos)" partida 1.799, y se denuncia "placas circulares y rectangulares magnéticas y un desmagnetizador de los denominados "unidad simple" de valor declarado al 42%"; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con el juicio emitido por el presidente de la Junta del ramo, dictamina que, si bien los artículos cuestionados mediante resolución de 15 de octubre de 1949 (R. F. Nº 465, publ. Boletín D.N.A., vol. XII, pág. 1.253) fueron clasificados de valor declarado al 42 por ciento cabe tener en cuenta que con posterioridad a raíz de diversas resoluciones —entre otras. R. V. Nº 5.065|55 de fecha 10 de agosto de 1954, publ. Boletín D.N.A., vol. XVIII, pág. 933 — que reactualizaron el decreto de 12 de enero de 1916 (Nº 11) se ha variado el concepto arancelario con respecto a elementos de la índole de los que se trata; como lo corrobora la D.T. Nº 237 de 1956, por la que se incluyó en la partida 1.799 a los platos universales para tornos; de ahí que debe considerarse que la decisión aludida en primer término implícitamente ha sido derogada y, consecuentemente, los de autos se hallan involucrados en esta última resolución, ya que ellos realizan análoga función; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse por la partida 1.799, (aforo kilo bruto o$s. 0.48 D. F. o$s. 0.166).

Notifíquese, cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la aduana citada.

César Ignacio Stange.

e.14|5-Nº 2.743-v.14|5|57

Expediente Nº 470.234 de 1956.

ASUNTO: Aparato llamado "Gigafon - T", constituído por micrófono, circuito amplificador, altoparlante y sus respectivas pilas y baterías.

RESOLUCION Nº 346 (D. T.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Francisco Pisante solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al aparato denominado "Gigafon - T", que ilustra el prospecto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que según el prospecto adjunto la mercadería consultada trata de un aparato constituído por un micrófono, circuito amplificador, altoparlante y sus respectivas pilas y baterías que se emplea para amplificar la voz como si fuera un megáfono, para impartir órdenes, hacer propaganda, etc., cuyo despacho corresponde efectuarse por las partidas 2.236|38, según cantidad de lámparas que posea, siguiendo el criterio clasificatorio sustentado en la resolución de 12 de marzo de 1948 (D. T. Nº 369, publ. Boletín D.N.A., vol. XI, pág. 1.103); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange

e.14|5-Nº 2.744-v.14|5|57

Expediente Nº 702.529 de 1954.

ASUNTO: Acido cítrico

RESOLUCION Nº 347. (D. T.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "bisditio-carbamato de zinc" (partida 4.587 bis) y se denuncia "ácido cítrico de la partida 4.256"; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-834.258, que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo, cristalino, de color blanco constituído por ácido cítrico con título de 99,6 por ciento, agregando que no se trata de bisditio-carbamato de zinc; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de referencia corresponde despacharse por la partida 4.256; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 4.256, valor declarado al 18 por ciento.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

César Ignacio Stange

e.14|5-Nº 2.745-v.14|5|57

Expediente Nº 702.220 de 1956

ASUNTO: Patrones para confecciones.

RESOLUCION Nº 311 (D. T.)

Buenos Aires, abril 23 de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "planos industriales sobre papel, sin valor comercial" y se denuncia "patrones para vestidos, de la partida 3844"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en litigio no trata de planos industriales como ha sido manifestada, sino de patrones para confecciones, alcanzados por la partida 3844; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 3844, valor declarado al 50 por ciento.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su nonocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la aduana citada.

César Ignacio Stange

c. 14|5-Nº 2|746-v.14|5|57

Expediente Nº 523.542 de 1957

ASUNTO: Prensa hidráulica horizontal, de accionamiento automático, para plásticos, que ejerce mucho más de 200 toneladas de presión.

RESOLUCION Nº 326 (D. T.)

Buenos Aires, 30 de abril de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma José María Zas solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una prensa hidráulica horizontal de accionamiento semiautomático, ilustrada en el prospecto que acompaña; Que requerida la opinión de la Escuela Industrial de la Nación e Instituto Técnico Superior "Otto Krause" dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, aquélla expresa en su informe de fs. 35, que las máquinas en consulta son grandes prensas hidráulicas horizontales, de accionamiento automático, para plásticos, las que con aplicación de ciertos accesorios permiten variadas aplicaciones dentro de la industria de los plásticos inyectados y que estas prensas ejercen mucho más de 200 toneladas cuando los moldes son grandes; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el artículo consultado corresponde despacharse por las partidas 1799 a la 1802, según su peso; Por ello,

y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por las partidas 1799 a 1802, según su peso.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.14|5-Nº 2.747-v.14|5|57

Expediente Nº 526.157 de 1957
ASUNTO: Silicio metálico en trozos, con una pureza mínima de 95 o|o.

RESOLUCION Nº 327 (D. T.)

Buenos Aires, mayo 6 de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Mosso Hnos. Solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al silicio metálico en trozos, con una pureza mínima de 95 o|o; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que se trata de mercadería que carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 9 o|o, por ser el que tributan las de su clase (hierro silicio para fundición), por aplicación del art. 129 de la ley de aduanas (texto ordenado en 1956), siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 1679; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 9 o|o, asimilada a los efectos de cambios a la partida 1679.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.14|5-Nº 2.748-v.14|5|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Circular C. 2.850

A las Instituciones Autorizadas para Operar en Cambios y Casas y Agencias de Cambio

Ref.: Cancelación de inscripción en el Registro de Casas y Agencias de Cambio.

Nos dirigimos a Vds. para llevar a su conocimiento que este Banco ha cancelado la autorización conferida al señor Alberto César Bellizzi para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital, autorizándolo para operar con Casa de Cambio en la misma plaza (BC. 42).

e.14|5-Nº 2.830-v.14|5|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Billinghurst Nº 930. Casa de tres habitaciones y dependencias. En altillo pieza. Terreno mide: 8.36 mts. al E., 12,15 al N., 12,21 al S. y 8.63 de contrafrente. Sup. aprox. 105.11 m2. — El 22 de mayo de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base $ 7.900. Hipoteca $ 2.400 con deuda e interés que corresponda. Nº H9 109.094. Nº Bco. 422. — Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.14|5-Nº 2.829-v.16|5|57

Concurso de Proyectos

Llámase a Concurso Nacional de Proyectos Normalizados de Viviendas. Los trabajos serán recibidos por el Asesor del Concurso en la sede del Banco Hipotecario Nacional, calle Defensa Nº 180, Capital Federal, hasta el día 19 del mes de julio de 1957, de 12 a 18 horas.

Podrán tomar parte en este concurso todos los arquitectos e ingenieros civiles residentes en el país con título expedido o revalidado por Universidad Nacional e inscripto en el respectivo Consejo Profesional. Incluso los profesionales del Banco Hipotecario Nacional e instituciones oficiales.

Las bases del concurso podrán retirarse, en la Capital Federal, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones calle Alsina 363 y en el interior del país, en todas las sucursales y delegaciones del Banco.

e.13|5-Nº 2.750-v.24|5|57

Provincia de Salta. Rosario de Lerma

Casa en terreno que mide 15 m. de frente al S. por 40.43 m. de fondo. Superficie: 606.45 mc. Consta de 2 habitaciones y dependencias. "A requerimiento judicial". El 20 de mayo de 1957, a las 10 y 30, en la Sucursal. — Base $ 33.700.— con hipoteca hasta $ 28.200.— con deuda e interés según condiciones del adquiriente. Infórmese en el Banco. — Nº H9 24|8.601.365. Sucursal Salta. — Nº Bco. 409. Martillero: señor Manuel C. Michel.

e.10|5-Nº 2.712-v.14|5|57

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS

Llámase a Concurso de Anteproyectos para la construcción del Edificio de la Sucursal Córdoba.

Los anteproyectos serán recibidos en las dependencias del Banco en la Capital Federal, calle Defensa Nº 180 y en la ciudad de Córdoba, calle Entre Ríos Nº 119, indistintamente, el día 29 de julio de 1957, desde las 16 hasta las 18,30 horas.

Podrán tomar parte en este concurso los arquitectos e ingenieros civiles con título expedido o revalidado por Universidad Nacional, e inscripto en el respectivo Consejo Profesional.

Las bases del concurso podrán retirarse, en la Capital Federal en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Alsina 363, y en el interior del país, en todas las sucursales y delegaciones del Banco.

e.6|5-Nº 2.630-v.17|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Remate Oficial. — Sin base. Por intermedio de la Caja de Préstamos y Asistencia Social, Mendoza.

Automotores, Motocicletas, Bicicletas, Unidades a rematar 49.

Consistente en: Camionetas marcas: Dodge, Internacional, Chevrolet. Camiones marcas: Ford, Chevrolet, G. M. C., Ford France, Internacional, Jeep marca Willys, Tractor Lloyd. Motocicletas marcas: Indian, Triunfo, Royal Enfield, Harley Davidson, Bicicleta marca Phillips.

Varios elementos en desuso. 58 lotes. Comisión del martillero 10 o|o a cargo del comprador.

Las ventas serán sin base y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el 30 o|o de su compra en concepto de seña, cancelando totalmente la operación dentro de los tres días de aprobada la subasta por la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército; si transcurrido el plazo de los tres días para la entrega del saldo, el comprador no lo hiciera, perderá la seña entregada, debiendo en todos los casos hacerse en efectivo los pagos en la Caja de Préstamos y Asistencia Social.

Exhibición: Todos los días desde el 6 de mayo de 1957, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, hasta el sábado 18 de mayo de 1957, a medio día, incluídos domingos y feriados en el Taller de Mantenimiento Mendoza, ubicado en calle Suipacha Nº 170, (Ciudad).

Colectivos 2, 8, 9, 34 en la puerta, 37 a una cuadra, 3 a tres cuadras y 6 a cuatro cuadras.

Para poder concurrir a la exhibición y remate deberán ir munidos de sus correspondientes documentos de identidad personal.

Remate: El día sábado 18 de mayo de 1957, de 15 a 19 horas y domingo 19 de mayo de 1957, desde las 8,30 horas hasta terminar, en el local del Taller de Mantenimiento Mendoza, Suipacha 170, (Ciudad).

Entregas: Dentro de los diez días de aprobado el remate.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en la Caja de Préstamos y Asistencia Social, calle P. Mendocinas y Necochea de esta Ciudad, Teléfonos 11.079 — 14.815 y 15.127.

Los vehículos se entregarán en el estado que se encuentran.

e.6|5-Nº 2.631-v.16|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará 25 automotores usados y otros materiales en desuso, existentes en los talleres y depósitos de Y.P.F. en Campana, F.N.G.B.M., comprendiendo los siguientes efectos: camiones Ford, Chevrolet, White, Volvo, Reo, Thornicroft, F.W.D y Autocar. — Furgones Ford Chevrolet y Morris. — Pick-Up, Ford y Chevrolet. — Jeep Willys. — Torno Bromberg. — 20 toneladas recortes chapas, caños, perfiles, etc. — Bomba a vapor Acme. — Caldera a vapor Ruston y otros materiales. — Fecha del remate y lugar: día miércoles 22 de mayo de 1957 a las 9.30 horas, en el salón de actos de la Dirección General de Y.P.F., calle Av. R. S. Peña 777, piso 13º, Capital Federal. — Exhibición: a partir del 13 de mayo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en talleres y depósitos de Y.P.F. en Campana. — Informes y catálogos: en el lugar de la exhibición y en oficina C.L.R.M., Viamonte 783, piso 5º, Capital Federal.

Rematará: Importantes lotes de materiales varios en desuso, existentes en la Zona Industrial de Y.P.F., Luján de Cuyo (Mendoza). — Comprendiendo los siguientes efectos: 30 motores a explosión marcas Case, Waukesha, Bernard, Otto Deutz, Man, Willys, Novo, Bolinders, Lombardini, Hill, M.W.M. International, Moes, Motosacoche. — Equipos motobombas. — Equipo perforador Failing sobre camión Ford. — Máquinas a vapor Ajax. — Repuestos para motores Le Roi, G.M., Diesel, Waukesha, Hércules y para camión Thornicroft. — 215 toneladas elementos y herramientas varias para perforación. — Guinche Dinco. — 300 tambores H9, distintos tipos y capacidades. — Cubiertas y goma. Herramientas de mano y otros materiales. — Fecha del remate y lugar: día jueves 6 de junio de 1957, a las 9 horas, en el Club Social de Y.P.F., calle Salta 672, Godoy Cruz (Mendoza). — Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 13 horas, en Zona Industrial de Y.P.F., Luján de Cuyo (Mendoza). — Informes y catálogos: En C.L.R.M., Viamonte 783, piso 5º, Capital Federal; Administración de Y.P.F., Godoy Cruz (Mendoza), calle Salta 672 y almacenes de Y.P.F., Zona Industrial (Luján de Cuyo). — División Licitaciones, 7 mayo 1957.

e.13|5-Nº 2.751-v.17|5|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHUBUT
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES
Llamado a Licitación Pública Nº 2|1957

Llámase a Licitación Pública Nº 2|1957, para contratar el suministro de cuatro (4) automóviles nuevos, modelo 1957, Standard, cuatro puertas, y uno (1) automóvil nuevo, modelo 1957, de lujo, cuatro puertas, todos equipados con rodado 670 x 15 y sus accesorios de norma, incluso calefacción y radio. — El acto de licitación se realizará el día 30 de mayo de 1957, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — El pliego de condiciones y las cláusulas particulares de esta licitación podrán ser solicitados por los interesados en el Ministerio de Asuntos Sociales de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson. — Rawson (Chubut), 14 de mayo de 1957. — Julio Leoncio Ibargurén, Subsecretario, Ministerio de Asuntos Sociales.

e.14|5-Nº L-2.833-v.23|5|57

FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de mayo de 1957, a las 9 horas, para la provisión de "correas y afines", según pliegos agregados a la carpeta Nº 1949|57, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones). Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1957.

e.14|5-Nº L-2.831-v20|5|57

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la provisión de "muebles y varios", según pliegos agregados a la carpeta número 13.921|56, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1957.

e.14|5-Nº L-2.832-v.20|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 28 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de repuestos y materiales para reparación de tres ómnibus Mercedes Benz. (Expte. 19,240-M-57). — Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.14|5-Nº L-2.834-v.20|5|57

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 27 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. — Expte. 19.962-F-57). — Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.14|5-Nº L-2.835-v.20|5|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
LICITACION PUBLICA Nº 1|57
SEGUNDO LLAMADO

Para el día 22 de mayo de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de elementos para odontología. — Apertura y lectura de las propuestas el 22 de mayo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas. — Julio E. Frenkel Santillán, Jefe Departamento Abastecimiento.

e.14|5-Nº L-2.846-v.20|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias con destino a los Talleres de Intendencia. — Apertura 17 del corriente, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital.

e.14|5-Nº L-2.837-v.16|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 46

SEGUNDO LLAMADO
Expediente Nº 3028|956

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de mayo, a las 13 horas, para la adquisición de 4 juegos de piezas para la conversión del cubo de hélice al Standard del Barril Hendido (Hélice de Havilland para motor Gipsy Queen 70) y 12 palas PPE 1911365 TA-110 de hélice de Havilland. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Direc-

ción General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso. (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|5-Nº L-2.845-v.16|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Concurso de Precios Nº 41|57, provisión dirección de montaje y puesta en marcha de equipos y accesorios para la ampliación de una usina termoeléctrica. — Apertura: 17 de junio de 1957, a las 16 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas. — Luis Calliari, Administrador General.

e.14|5-Nº L-2.838-v.27|5|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

23|5|57: Contratación bodega para el transporte de productos sucios desde el Caribe (CCCB. 267), a las 12 horas. — 31|5|57: Eslingas de cable de acero (6010), a las 13 h. — 4|6|57: Señalador e indicador para caños (5809), a las 12 h. — 5|6|57: Accesorios para cañería (5888), a las 8.30 h. — 6|6|57: Elementos para vulcanización (5877), a las 9 h. — 7|6|57: Globos y visibles para surtidores (5921), a las 10 h. — 8|6|57: Manómetros (5927), a las 8.30 horas. — 13|6|57: Mejoramiento redes cloacales externas en Destilería Chachapoyas (5978), a las 9 horas. — División Licitaciones, 10 mayo 1957.

e.14|5-Nº L-2.839-v.20|5|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Provisión, transporte hasta la obra y montaje equipo de desferrizador. — Expediente: 29.953|1949. — 15|7|1957, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Reconquista (Santa Fe). — Depósito de garantía: $ 6.110 moneda nacional.

e.14|5-Nº L-2.840-v.3|6|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 3.072, hasta 24 mayo 1957, 16,30 horas, provisión: tubos flexibles de cobre y acero para vapor. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.14|5-Nº L-2.841-v.16|5|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.071, hasta 24 mayo 1957, 17 horas, provisión: acero dulce común perfil media caña. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.14|5-Nº L-2.842-v.16|5|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 30, hasta el 24 de mayo de 1957, 16 horas, provisión artefactos eléctricos. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Pliego: $ 22.— m|n.

e.14|5-Nº L-2.843-v.16|5|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.399, para la adquisición de chapas negras de hierro (gruesas y finas), $ 125.000. — Presentación propuestas: 21 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|5-Nº L-2.844-v.16|5|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 58-P|57

Nº 58-P|57, 23|5|57, a las 12.30. — Para la provisión de uniformes de invierno, camisas y mamelucos. Pliego de condiciones, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2 piso, Capital Federal, de 11,30 a 18. — Hugo A. Palma Adscripto a la Dirección Comercial, Sección Propaganda.

e.14|5-Nº L-2.836-v.16|5|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

F. 5.547: Ganchos de acero, de tracción, pliego m$n. 25, ap. 3|6, 9 hs. — F.5548: Tornillos, tuercas, contratuercas, engranajes, etc., de acero, pliego m$n. 30 ap. 3|6, 10 hs. — F.5549: Aros, bujes, cajas etc. de bronce, pliego m$n. 25 ap. 4|6, 9 hs. — F. 5.550: Levas, cajas, cerrojos, etc., de hierro fundido, pliego m$n. 30, ap. 4|6, 10 hs. — G.977: Cartulinas, papel imprimir, tela, carbónicos, etc., pliego m$n. 10, ap. 5|6, 9 hs. — G.978: Centrales automáticas y teléfonos, pliego m$n. 25, ap. 17|6, 9 hs. — G.979: Estopa de algodón, pliego m$n. 20, ap. 5|6, 10 hs. — G.980: Lámparas eléctricas, pliego m$n. 10, ap. 6|6, 9 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados de 8 a 12 horas.

e.14|5-Nº L-2.847-v.27|5|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de 4 tramos metálicos de 31.50 m. cada uno, para los puentes sobre el arroyo Yacoirate en Km. 1255|771 C. (2 tramos); sobre el Río Grande: en Km. 1298|153 C. (1 tramo) y en Km. 1303|401 C. (1 tramo) en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al Pliego de Condiciones número 19.029|56. — Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de los 3 puentes o por separado. — La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 14 horas del 13 de junio de 1957. — El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito de Jujuy y en la Oficina Nº 429, 4º piso, de esta Administración, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 200 m|n. — La Administración.

e.14|5-Nº L-2.848-v.27|5|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

Secretaría de Prensa

Llámase a licitación pública Nº 85, para el día 16 de mayo de 1957 a las 16 horas, para contratar la impresión y provisión de quince mil (15.000) folletos destinados al uso de la Dirección General de Difusión de esta Secretaría de Prensa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Av. de Mayo Nº 760, Piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.9|5-Nº 2.699-v.15|5|57

Ministerio del Interior

INTERVENCION FEDERAL DE FORMOSA

SECCION DE LEGISLACIONES Y LICITACIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Dirección de Obras Públicas

Licitación Nº 2, para la adquisición de un (1) tractor sobre rodados neumáticos de 150|200 H.P., de importación.

Presentación de las propuestas: 31 de mayo a las 11 horas en el Despacho del señor Ministro de Economía, calle 25 de Mayo, Formosa.

Formosa, mayo 6 de 1957. — Dr. Horacio E. Damianovich, Ministro de Economía de la Provincia.

e.13|5-Nº L-2.772-v.20|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas - Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario: carne y menudencias, para el consumo del mismo durante el segundo semestre del presente año, de acuerdo a las listas y demás detalles que pueden solicitarse en la Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 22 de mayo de 1957, a las 10 horas. — Angel G. Linares, secretario.

e.10|5-Nº 2.713-v.22|5|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. SECRETARIA

Llámase a licitación para el día 15 de mayo próximo, a las 15 horas, a efectos de la presentación y apertura de propuestas, con el fin de tomar en arriendo, por 5 (cinco) años con opción a otros 5 (cinco), un local con destino a Depósito de la Dirección General de Administración de este Ministerio, dentro del radio de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 4.500 a 5.000 metros cuadrados, en uno o dos plantas, preferentemente con entrada para vehículos y playa de carga lateral y servicios sanitarios.

El Ministerio se reserva el derecho de disponer la adjudicación que considere más ventajosa, atendiendo a razones de ubicación, espacio, estructura del edificio y estado del mismo.

Mayores informes podrán ser solicitados en la División Secretaría, Paraguay 1657, piso 3º, de 14 a 17 horas. — El Director General de Administración.

e.2|5-Nº L-2.587-v.15|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. ROSARIO

Llámase a licitación pública, para proveer a la Cátedra de Semiología de esta Facultad, de un Electrocardiógrafo, Aparato Rayos X., etc. etc., y demás instrumental, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 15 de mayo, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.

e.2|5-Nº L-2.589-v.15|5|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 2.050|57

Llámase a Licitación Pública Nº 143|57, para el día 31 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Epidemias y Endemias y durante el año 1957. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: 3 Jeep Willys y 3 Pick-up Jeep. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — El Director General de Administración. — Hipólito Dizeo, Subdirector de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial.

e.10|5-Nº 2.714-v.23|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 1 (hora 9,15): Baterías de acumuladores de 6 y 2 V.

Nº 2 (hora 9,30): Material eléctrico, artículos de ferretería y librería.

Nº 3 (hora 9,45): Elementos de óptica, precisión, fotográficos y gomas para máquina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de mayo de 1957, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (Div. Adquisiciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.13|5 Nº L-2.764-v.15|5|57

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas:

Día 27|5|57, a las 15 horas, Nº 5003; para la adquisición de: 2 rectificadoras de cilindros, 3 bruñidoras de cilindros, 1 rectificadora de árbol de levas y 5 rectificadoras de cojinetes de biela cada.

Día 28|5|57, a las 10 horas, Nº 1, para: la adquisición de: 2740 neumáticos de diversas medidas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles menos los sábados de 7 a .. horas.

e.13|5-Nº L-2.765-v.24|5|57

Licitación Pública Nº 5

Para el día 22 de mayo de 1957

Nº 5, horas 11, prestación de mano de obra para la colocación de revestimiento de plomo sobre tacos de madera armados en la pared, soldaduras de los casquetes en las cabezas de los tornillos y en las juntas de las chapas de plomo superpuestas y aplicación de doble mano de pintura asfáltica en los muros, con destino al Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". Modificación y ampliación del Servicio de Radiología y Radioterapia. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio del legajo $ 25,00 m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en la Inspección Regional, Capital Federal, de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos, o informes, debiendo remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.13|5-Nº L-2.766-v.17|5|57

Licitación Pública Nº 6

Para el día 24 de mayo de 1957

Nº 6, hora 11, provisión de 3.000 chapas de hierro galvanizado Nº 24 de 3,05 x 0,67 m. y 15 000 grapas de hierro galvanizado diámetro 6 con rosca y tuerca de hierro, arandela de hierro y plomo para sujetar chapas sobre correas de hierro Nº 8, con destino al Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", sito en 3 de Febrero y Santos Dumont, de esta Capital. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio del legajo $ 25.00 m|n. Horario de venta: 8 a 11 horas.

La apertura de las propuestas y lectura de las mismas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional, Capital Federal, de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.13|5-Nº L-2.767-v.17|5|57

DIRECCION GENERAL DE REMONTA Y VETERINARIA

Llámase a licitación pública para tramitar la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, material de vidrio y fotográfico, etc., la apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General, el día 31 de mayo de 1957, a las 11 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hsata la hora indicada. — Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse a la División Adquisiciones, French 2613, Buenos Aires. — Buenos Aires, abril de 1957.

e.10|5-Nº 2.726-v.23|5|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Ventas

Cabildo 65 - T. E. 76 3630

Licitaciones Públicas

Nº 1.011|57: Se realizará el 29|5|57, a las 11 horas, para la venta de 5.900 tambores de latón de 10 litros y 595 tambores de latón de 20 litros respectivamente.

Nº 1.012|57: Se realizará el 29|5|57, a las 11,15 horas, para la venta de 1.300 tambores varios en desuso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.13|5-Nº L-2.768-v.31|5|57

D. G. F. M.
Altos Hornos Zapla
Licitación Pública Nº 2|57

El Establecimiento Altos Hornos Zapla, llama a licitación pública para el 30 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de materiales eléctricos en general.
Los pliegos de condiciones respectivos deben solicitarse al mencionado establecimiento, estación Gral. M. N. Savio (provincia de Jujuy).
e.13|5-Nº L-2.769-v.17|5|57

Licitación Pública Nº 4|57

El Establecimiento Altos Hornos Zapla, llama a licitación pública para el 30 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de: hierros, caños de hierro galvanizado y fundido, material sanitario, chapas y caballetes de fibrocemento, pinturas y maderas de cebil, estacionada.
Los pliegos respectivos, deben solicitarse al mencionado Establecimiento, Estación Gral. M. N. Savio (Pcia. de Jujuy).
e.13|5-Nº L-2.770-v.17|5|57

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 529|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de la oficina central de inspección" en el establecimiento militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.
Apertura de propuestas: 5 de junio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.
Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.
Presupuesto oficial m$n. 236.276.40.
Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.8|5-Nº L-2.695-v.21|5|57

Licitación Pública Nº 5|57

El establecimiento Altos Hornos Zapla, llama a licitación pública para la excavación en el centro siderúrgico (Gral. M. N. Savio), de 3.827 metros cúbicos de tierra aproximadamente, en una longitud de 737 metros, con alejamiento del 50 o|o (cincuenta por ciento) de la tierra que resulte de las excavaciones, para la construcción de canales para cables, de acuerdo con los planos oficiales AHZ. Nº 2.533|a y 2.580.
Apertura de la licitación: 27 de mayo, a las 11 horas, en Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio (provincia de Jujuy). Por pliegos de condiciones, dirigirse al mencionado establecimiento.
e.8|5-Nº L-2.696-v.14|5|57

Llámase a Licitación Pública número 130|57, para el día 28 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la provisión de chassis para camiones, furgones carrozados.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.
e.3|5-Nº L-2.626-v.16|5|57

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 527|57 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación del local de montaje de televisores" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Apertura de propuestas: 30 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.
Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse, al precio de m$n. 40 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.
Presupuesto oficial: m$n. 330.513.19.
Depósito de Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.3|5-Nº L-2.627-v.16|5|57

Licitación Pública Nº 528|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de fuerza motriz en edificios M1 y M2" de la Fábrica Militar Río Tercero, sito en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.
Apertura de propuestas: 4 de junio de 1957 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.
Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.
Presupuesto oficial: m$n. 728.917,05.
Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.6|5-Nº L-2.653-v.24|5|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250. Capital Federal
Licitación Pública Nº 157
Para el día 24 de mayo de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 157, hora 10.30: Llámase a licitación pública para la contratación de la concesión de locales y sus respectivas instalaciones Nº 1 y 2 para el desarrollo de actividades comerciales ubicados en la Residencia para el Personal Superior, sita en la calle Avda. San Martín Nº 1250|56. — Depósito de Garantía de Licitación 50 o|o de la cuota mensual a ofrecer hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Ejército; asimismo deberá adjuntar a su propuesta un sellado nacional de $ 3.00 m|n. por cada hoja. — Precio de la documentación técnica $ 5.00 m|n.
Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.
e.9|5-Nº 2.706-v.15|5|57

LICITACIONES PUBLICAS Nros. 161 y 162 para el día 24 de mayo de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 161, hora: 10.40. Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de revoques de frente en la obra "Residencia para el Personal Militar y Civil Superior. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.

MONTE CASEROS (CORRIENTES)

Nº 162, hora 10.50: Provisión en los Depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli, de chapas de hierro galvanizado canaletas con destino a la obra construcción de 3 galpones en Monte Caseros (Corrientes). Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.10|5-Nº 2.725-v.16|5|57

Licitación Pública Nº 153 para el día 28 de mayo de 1957
Curuzú Cuatiá (Corrientes)

Nº 153, hora 10.30: Provisión sobre vagón Buenos Aires de hierro redondo para hormigón armado y clavos de diversos diámetros y medidas, respectivamente, con destino a la Inspección Regional Litoral Norte en Curuzú Cuatiá. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|5-Nº L-2.693-v.14|5|57

Licitación Pública Nº 152, para el día 29 de mayo de 1957
Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 152, hora 10.30. Provisión sobre vagón Buenos Aires de tres transformadores estáticos con destino a varias unidades y dependencias del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del legajo Nº 5.751 $ 15.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|5-Nº L-2.694-v.21|5|57

Licitación Pública Nº 143
Para el día 4 de junio de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 143 - Hora 10,30: Provisión e instalación de 154 heladeras eléctricas tipo familiar, con destino a la Residencia para Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta. — Precio del legajo Nº 5788: $ 45 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|5-Nº L-2.625-v.23|5|57

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad del Ejército llama a Licitación Pública Nº 2|57, para la adquisición de elementos de "Embalaje y envases".
Apertura de propuestas el día 20 de mayo de 1957 a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.
Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 horas.
e.2|5-Nº L-2.606-v.15|5|57

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
Fábrica Naval de Explosivos (Azul)

La Fábrica Naval de Explosivos Azul, ofrece en venta los automotores que a continuación se detallan:
1 Jeep marca Willys, mod. 45, carrozado en madera tipo rural, con su rueda de auxilio completa. En funcionamiento.
1 Jeep marca Willys, mod. 45, carrocería metálica tipo chatita con su rueda de auxilio completa. En funcionamiento.
1 Jeep marca Willys, mod. 45, con capota de lona, con su rueda de auxilio completa. En funcionamiento.
El pliego de condiciones deberá solicitarse personalmente o por correo a las siguientes dirección: En Azul: Fanazul, Casilla de Correo 19. En Buenos Aires: Delegación Fanazul, Avda. Madero y Cangallo, planta baja, oficina 50.
Apertura propuesta: 28 corriente mes a 10 horas. Horario visitas a fin de que los interesados puedan examinar los vehículos, se ha fijado el siguiente horario de visitas a esta Fábrica: martes a sábado de 9.30 a 11.30 horas. Para cualquier aclaración dirigirse telefónicamente al Jefe del Departamento Administrativo de Fanazul, T. E. 827 y 313.
e.13|5-Nº L-2.771-v.15|5|57

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente Nº D 9.726 c.v|57

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 4 de junio de 1957, a las 16 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: vehículos tipo jeep o similar. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, calle P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.10|5-Nº 2.728-v.23|5|57

BASE NAVAL MAR DEL PLATA
Licitación venta 300 tns. carbón piedra

Llámase a licit. p|venta 300 tns. carbón piedra depositados en esta Base Naval. Pliegos condiciones e informes: Depto. Intendencia, Base Naval Mar del Plata p|escrito o personalm. c|papel sellado $ 3.— m|n. — Apertura: 21 de mayo a 14 hs. en la citada Base Naval.
e.10|5-Nº 2.729-v.16|5|57

Llámase licitación pública, 31 de mayo de 1957, a 11.30 horas ejecución obra "construcción de dos entrepisos en la sección fundición, Arsenal Naval Buenos Aires", Capital Federal.
Presupuesto oficial . $ 385.000.000 m|n. — Garantía de licitación pesos 3.850.00 m|n. — Costo legajo: $ 100.00 m|n.
Consulta pliegos venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e.9|5-Nº 2.707-v.22|5|57

Expediente D-7.012 c.v|57

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 24 de mayo de 1957, a las 9 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: Materiales y elementos para armar baterías; muebles metálicos; torres metálicas; vidrios; blocks cloacales; plataformas elevadas para casas prefabricadas; placas de granito para cocina; mosaicos; azulejos tipo "Vicri" o sim.; heladeras a gas de kerosene.
Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, calle P. Colón 533, 8º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.30|4-Nº L-2.495-v.14|5|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 17 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:
Licitación Pública Nº 9|57, a las 10 horas. Por cristales piezoeléctricos.
Licitación Pública Nº 10|57 a las 10.30 horas. Por instalación radioeléctrica en el Aeródromo "Corrientes" (Provincia de Corrientes). Valor del pliego veinticinco pesos moneda nacional ($ 25 m|n.).
Licitación Pública Nº 11|57, a las 11 horas. Por la provisión e instalación de dos cables subterráneo en tubos cerámicos en el Aeródromo "Malagüe" (Provincia de Mendoza). Valor del pliego cincuenta y nueve pesos con diez centavos moneda nacional ($ 59.10 m|n.).
Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.
e.10|5-Nº 2.727-v.14|5|57

Llámase a licitación pública para el día 29 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:
Licitación Pública Nº 19|57, a las 9 horas, por grupos electrógenos.
Licitación Pública Nº 20|57, a las 9.30 horas, por equipos radioeléctricos V. H. F., tipo Collins 24 B. y repuestos.
Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden retirarse de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.
e.8|5-Nº L-2.697-v.21|5|57

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 12|57, a las 9 horas, por pinturas y afines, aceros, aluminio, cobre, latón, bronce, hierro.

Licitación Pública Nº 14|57, a las 10 horas, por plásticos, material para limpieza y textiles.

Licitación Pública Nº 18|57, a las 12.30 horas, por reinstalación del cable para radiobaliza en el Aeropuerto Nacional de Ezeiza.

Valor del pliego trescientos treinta pesos moneda nacional ($ 330.— m|n.).

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.30|4-Nº L-2.494-v.14|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 233, referente a la realización de los trabajos de refección en el edificio anexo de esta institución. — Los pliegos de condiciones y planos correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 27|5 1957, a las 14.

e.13|5-Nº L-2.753-v.15|5|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 659, para el día 14 de junio de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un sistema de correos neumáticos para la Obra Nuevo Edificio de Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 950.000 m|n. (novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional). — Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago, en Avenida San Juan 250, Capital de la suma de $ 200.00 m|n. — Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.13|5-Nº L-2.754-v.24|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4443, para el día 27 de mayo de 1957, a las 16.30 horas, para contratar el abono de conservación de ascensores y elevadores de agua. — Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 39, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.13|5-Nº L-2.755-v.15|5|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llámase a licitación pública para trabajos de arreglo de la instalación sanitaria de las viviendas del "Barrio Carlos Pellegrini", de sucursal San Juan, apertura día 23 de mayo de 1957, a las 15, en la Gerencia de Administración (División Inmuebles y Construcciones). — Retirar documentación ($ 30 el pliego), en la sucursal citada o en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2do. piso, local 231, Capital Federal.

e.13|5-Nº L-2.756-v.17|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos de fajina para el personal de servicio. Apertura a las 15, en la Gerencia de Administración, el día 20 de mayo de 1957. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2do. piso, local 213. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — El Gerente.

e.13|5-Nº L-2.757-v.15|5|57

Llámase a licitación pública para trabajos de renovación total de los techos de tejas de nuestro edificio sucursal Añatuya (Santiago del Estero), apertura día 20 de mayo de 1957, a las 15 en la Gerencia de Administración (División Inmuebles y Construcciones). Retirar documentación ($ 40.— el pliego) en la Sucursal citada, en la de Santiago del Estero o en la División Inmuebles y Construcciones Bmé. Mitre 326 - 2do. piso, local 231, Capital Federal.

e.9|5-Nº 2.700-v.15|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y metálicos, bicicletas, circuladores de aire, heladeras, enfriadores de agua, prensas de acero para copiar, máquinas enceradoras industriales, máquinas para abrochar legajos, valijas banderas argentinas y artículos varios. Apertura el 30 de mayo de 1957, a las 15, en la Gerencia de Administración, pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.10|5-Nº 2.715-v.23|5|57

Llámase a Licitación Pública número 655 para el día 4 de junio de 1957, a las 16 horas, para contratar la provisión y colocación de cielorraso acústico de aluminio anodizado, con destino a la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, en planta baja y primer subsuelo de la 1ª a 5ª etapa, con un presupuesto oficial de pesos 2.000.000.— moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 300.— moneda nacional.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.30|4-Nº L-2.485-v.14|5|57

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 9.812|57

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 31 de mayo de 1957, a las 13 horas, para la provisión de películas radiográficas a importar. — Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.10|5-Nº 2.716-v.14|5|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 21.784|56

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas duplicadoras, tipo "Ditto". — La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de mayo de 1957, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|5-Nº L-2.758-v.15|5|57

Expediente Nº 20.748|56

Llámase a licitación pública para la provisión de tractores. — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1957, a las 14.20 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|5-Nº 2.717-v.14|5|57

Expediente Nº 23.935|57

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas para máquinas de escribir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de mayo de 1957, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.682-v.21|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60
Expediente Nº 40.702|1957

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de mayo, a las 14 horas, para la adquisición de tres (3) generadores de corriente eléctrica alternada de 3.000 watts, 220 V. 50 ciclos, con arranque automático o a botón. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|5-Nº L-2.762-v.15|5|57

Licitación Pública Nº 58
Expediente Nº 456,57

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de mayo, a las 13 horas, para la recorrida general de los siguientes motores por límite de horas: Pratt & Whitney S3 Hig Nº 325992, Nº 325991, Nº 327901, 327889, 327887. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.10|5-Nº 2.722-v.14|5|57

Llámase a Licitación Pública número 85-P., para la adquisición de chapas de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|5-Nº L-2.600-v.15|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

31|5|57: Ropa de cuero (5923), a las 12.30 horas. — 19|6|57: Telas metálicas para zarandas (5940), a las 9.30 h. — 7|6|57: Reacondicionamiento tanque en Destilería La Plata (6006), a las 11 h. — 26|6|57: Electrobombas centrífugas y rotativas (5980), a las 8.30 h. — 1|7|57: Tubos de acero (6002), a las 12 horas.

e.13|5-Nº L-2.759-v.24|5|57

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3599: Herramientas comunes varias. Apart. 20|5, 11 hs. — Pliego Nº 3600: Elementos de medición e instrumentos de control. Apart. 28|5, 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.13|5-Nº L-2.760-v.17|5|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan: — Día 27 de mayo de 1957. L. P. 69|57: a las 12 horas, repuestos para motor Diesel Otto; L. P. 70|57: a las 12.30 horas, hierro redondo, doble T, perfil y ángulos; L. P. 71|57: a las 13 horas, cable de cobre estañado. — Día 28 de mayo de 1957. L. P. 72|57: a las 12 horas, crucetas, tirantes y tablas de madera; L. P. 73|57: a las 12.30 horas, interceptores fusibles; L. P. 74|57: a las 13 horas, repuestos para motor Sulzer. — Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.10|5-Nº 2.719-v.14|5|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS

Llámase a licitaciones públicas: Día 20|5|57, Nº 40, comestibles, 16 h; Nº 38, chapas de hierro, 16.30 h.; Nº 37, maderas, 16.45 h. — Día 23|5|57, Nº 39, material sanitario, 16 h.; Nº 81, repuestos p automotores, 16.30 h. — Día 10|7|57, Nº 47, parras de sondeo, 16 h. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, de 14 a 17 horas.

e.10|5-Nº 2.718-v.16|5|57

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 51|57, para el día 24 de junio de 1957, a las 12 horas, para la provisión de 393 grupos electrógenos de 20 a 1.000 kw., equipos auxiliares y repuestos.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 1.000 podrá consultarse y adquirirse en Agua y Energía Eléctrica E. N. D. E., oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.9|5-Nº 2.704-v.22|5|57

Licitaciones Públicas

16|5|57: 18.000 m3 de kerosene (CCCB. 265), a las 12 horas. — 23|5|57: Alcohol butílico (5974), a las 8 hs. — 29|5|57: Repuestos para tractor Caterpillar (6007), a las 10.30 h. — 30|5|57: Bombas a pistón (5834), a las 10.30 h.; Bomba rotativa (5885), a las 11 h.; Bomba centrífuga (5886), a las 11.30 h.; Pintura general de edificios en Capital Federal (5924), a las 12 h. — 31|5|57: Polipastos (5879), a las 10.30 h.; Acoplados (5882), a las 11 h.; Instrumentos eléctricos (5909), a las 12 h.; Repuestos para motor Internacional (600"), a las 9 h. — 1|6|57: Cañería de conducción (5839), a las 9 h.; Material de limpieza (5894), a las 10 h. — 3|6|57: Herramientas (5892), a las 8.30 h.; Elmeentos de limpieza (5942), a las 9.30 h. — División Licitaciones, 7 mayo 1957.

e.9|5-Nº 2.702-v.15|5|57

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

Destilería La Plata 20|5|57, a las 11 horas. Pliego Nº DLP 1.191; Construcción cunetas y cordones en las Zonas de Crudo e Industrial de la Zona II en la Destilería La Plata. — Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Compras) de 7 a 13 horas, Destilería Fiscal de La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

Yacimientos Comodoro Rivadavia: 3|6|57, a las 15.30 horas, Pliego Nº M-120: 3 motores Hércules JXD. — 3|6|57, a las 11.30 horas, Pliego Nº 83: Construcción de placares de madera en el Yac. Comodoro Rivadavia. — 5|6|57, a las 15.30 horas, Pliego Nº M-121: Madera Lenga de 3" x 12". — 7|6|57, a las 15.30 horas, Pliego Nº M-122: Madera lenga de 2" x 12".

Pliegos y datos en la oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

División Licitaciones, 7 mayo 1957.

9|5-Nº 2.703-v.15|5|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 31, hasta el 23 de mayo de 1957, 16 horas, provisión madera prensada (Chapadur o similar). — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso Capital. — Pliego, $ 10 moneda nacional.

e.13|5-Nº L-2.761-v.15|5|57

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 29 hasta el 22 de mayo de 1957, 16 horas, provisión hierro redondo. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Pliego: $ 5.00 m|n.

e.10|5-Nº 2.720-v.14|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3074, hasta el 27 de mayo de 1957, a las 17 horas, provisión de acero laminado en barras para hormigón armado. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.10|5-Nº 2.721-v.23|5|57

Llámase a Licitación Pública número 2.070 hasta el 21 mayo de 1957, a las 17 horas, provisión curupay, viraró, lapacho, cedro, quina en rollizos, quebracho colorado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal. Pliego $ 15.— m|n.

e.8|5-Nº L-2.687-v.21|5|57

Electrobombas, con motor sumergido, arrancadores, tableros y accesorios. — Expediente: 2130|1957. — 4|7|1957, a las 15. Charcas 1840.
e.3|5-Nº L-2.621-v.16|5|57

LICITACION PUBLICA

Construcción Establecimiento Potabilización Suquía (Córdoba) 1ra. etapa. — Expediente: 35.446|1956. 14|6|1957, a las 15.15. Depósito de garantía: $ 101.708,50 moneda nacional.
Pliegos: Charcas 1840. Capital Federal y distrito Córdoba.
e.30|4-Nº L-2.486-v.21|5|57

Maquinado de férulas y llaves maestras de latón.
Expediente: 28.493|1956. 30|5|1957, a las 15. Charcas 1840.
e.30|4-Nº L-2.437-v.14|5|57

Prolongación galería de exploración en Comodoro Rivadavia.
Expediente: 28.812|1956. 14|6|1957, a las 15. Depósito de garantía: pesos 28.000 moneda nacional.
Pliegos: Charcas 1840. Capital Federal y distrito Comodoro Rivadavia.
e.30|4-Nº L-2.488-v.21|5|57

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tramo Bahía Blanca — Ombucta (Km. 697 — Km. 732), pesos 3.387.465,00.
Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|5-Nº L-2.644-v.24|5|57

Licitación pública de las obras de la Ruta 9, tramo Santiago del Estero — Las Termas, Sección: Km. 30 — Km. 65,362, $ 18.599.334,05.
Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|5-Nº L-2.646-v.24|5|57

Boletín Oficial de la República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL
PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

EDICION DE 8 PAGINAS
4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

MINISTERIO DE AERONAUTICA
Dec. - Ley 4.686|57. — Dependerá del Ministerio de Aeronáutica el Servicio Meteorológico Nacional. (Pág. 1).
4.677|57. — Dirección General de Aviación Comercial. (Pág. 1).

MINISTERIO DE HACIENDA
Dec. - Ley 4.740|57. — Acláranse facultades que otorga el artículo 4º de la Ley de Aduana. (Pág. 1).

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
4.352|57. — Se delegan facultades en la Secretaría General del Ministerio de Comunicaciones. (Pág. 1).

RESOLUCIONES DE REPARTICION:
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS: (Pág. 2)
Banco Central de la República Argentina. (Pág. 4)
Banco Hipotecario Nacional. (Pág. 4)
Concurso de proyectos. (Pág. 4)
Provincia de Salta, Rosario de Lerma. (Pág. 4)
Concurso de anteproyectos. (Pág. 4)
Dirección General del Material Mecanizado del Ejército. (Pág. 4)
Yacimientos Petrolíferos Fiscales. (Pág. 4)

LICITACIONES:
Nuevas. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 5)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Liniers — Ramos Mejía, $ 1.427.223,80.
Presentación propuestas: 5 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|5-Nº L-2.647-v.24|5|57

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo: sección Km. 0,600 — Km. 2,600 (construcción de columnas permeables) ha sido postergada para el día 27 de mayo a las 15 horas.
e.2|5-Nº L-2.598-v.22|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Dorrego — Bajo Hondo (Km. 595 — Km. 652.8), pesos 6.644.489.80.
Presentación propuestas: 23 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.29|4-Nº L-2.473-v.20|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Santiago del Estero — Las Termas, sec. Km. 0 — Km. 30, $ 16.423.072.65.
Presentación propuestas: 22 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.29|4-Nº L-2.474-v.20|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Irene — Dorrego (Km. 549.5 — Km. 593), $ 4.536.132,40.
Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.26|4-Nº L-2.421-v.17|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 14, Accesos al puente s|arroyo Gualeguaycito, tramo Concordia — Límite c|Corrientes, $ 1.115.820,50.
Presentación propuestas: 21 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.26|4-Nº L-2.422-v.17|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Makalle - Fortín Aguilar, $ 9.226.742,30.
Presentación propuestas: 17 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.25|4-Nº L-2.412-v.16|5|57

Licitación Pública Nº 3382.
Postérgase para el día 20 de mayo, a las 12,30 horas, ampliando a 100 el número de chassis de camiones de 5 toneladas de capacidad de carga, con caja volcadora, a carrozar, con un nuevo presupuesto de 2.300.000. — Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. e.3|5-Nº L-2.618-v.17|5|57

Licitación Pública Nº 41. — Llámase a licitación hasta el día 16 de mayo de 1957, a las 16 horas, para la provisión y colocación de armaduras metálicas por "ajuste alzado" en el Edificio Principal de la Ciudad Universitaria de Córdoba, Provincia de Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 1.050.762,25 moneda nacional.
Pliegos y consultas: División licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en la Jefatura Técnica Administrativa de la Obra Ciudad Universitaria de Córdoba, calle Concepción Arenal 98, Provincia de Córdoba.
Precio de la documentación: $ 40.00 moneda nacional.
Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 16 de mayo de 1957, hasta las 16 horas y Jefatura Técnica Administrativa de la Obra, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.
e.24|4-Nº L-2.370-v.15|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 141|57, hasta el día 17 de junio de 1957, a las 17 horas, para la provisión y entrega, montados en obra, de los equipos portátiles de aspiración e impulsión neumática de cereal, destinados a las plantas de silos subterráneos de Villa Constitución, Bella Vista, San Martín (Unidad XVI), y Rosario, situadas en la Provincia de Santa Fe, y Quequén, San Pedro, Grunbein, Pergamino, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Darragueira, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires. — Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires; Departamento Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. — Pliego: $ 300 m|n. — Presupuesto oficial: $ 14.300.000 m|n.
e.3|5-Nº L-2.622-v.23|5|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 74-P|57

Nº 74-P|57. 24|5|57, a las 13. Por la provisión de 320 toneladas de papel para la impresión de guías. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.
e.13|5-Nº L-2.752-v.15|5|57

Licitación Pública Nº 115-P|57
(Segundo llamado)

Nº 115-P|57 (segundo llamado): 3|6|57, a las 13. Por la construcción y reconstrucción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Chivilcoy-Pehuajó, provincia de Buenos Aires. Valor estimado m$n. 3.996.769,94.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n. 375.—, en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas.
La documentación referida también podrá abonarse y retirarse en la oficina telefónica de Chivilcoy.
e.8|5-Nº L-2.681-v.14|5|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Ferrocarril General Urquiza

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:
Apertura 28|5|57: Priv. 700. 8 hs. tela y cuerina p|encuadernación; Priv. 699. 8.30 hs., plumas escribir varias; Pub. 264. 9 hs., asientos inf. y sup. p|elást. helicoidales. Pliego $ 25. Pub. 265. 10 hs. tierra refractaria. Pliego $ 20. Pub. 184. 11 hs. torre enfriamiento Usina Km. 14. Pliego $ 50. Pub. 266. 12 hs., bulones hº cab. y tuerca exag. Pliego $ 20.
Apertura 29|5|57: Priv. 649. 8 hs., cerraduras arrimar y medio embutir varias. Venta 5 - 8.30 hs. acumuladores en desuso. Pub. 267. 9 hs., acero dulce común barras redondas. Pliego $ 20. Pub. 268. 10 hs., bulones para cambios y cruzamientos. Pliego $ 35. Pub. 269. 11 hs. papeles varios tipos. Pliego $ 20. Pub. 270. 12 hs., acero dulce en planchuelas v|medidas. Pliego $ 20.
Apertura 4|6|57: Pub. 271. 9 hs. alquiler local p|negocio vivienda. Estación Ibicuy (E. Ríos). Pliego $ 30. Pub. 272. 10 hs. latón (tipo metal Muntz) v|clases y medidas. Pliego $ 20. Pub. 273. 11 hs. guadarropas de acero. Pliego $ 20. Pub. 274. 12 hs. faroles: señal de mano. p|barreras y costado tren. Pliego $ 20. — Retirar pliegos en Departamento Suministros - Sección Licitaciones. Fco. Lacroze, Cap. Federal días hábiles de 11.30 a 15 horas.
e.10|5-Nº 2.724-v.24|5|57

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 8|57. — Para la adquisición de 250 vagones tolva (Hopper) para transporte de balasto de vía (165 para trocha 1.676 mm. cap. 50 TT. 17 trocha 1.435 mm. para 45 TT. y 68, trocha 1.000 mm.).
El material será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norteamérica.
El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Fecha de apertura: 26 de junio de 1957, a las 14.30 horas.
Precio del pliego $ 750,— moneda nacional. e.2|5-Nº L-2.602-v.15|5|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

G. 972: Bulones de acero dulce; pliego m$n. 10; ap. 24|5, 13 horas. — G. 973: Accesorios para ejes, de acero; pliego m$n. 25; ap. 24|5, 14 horas.
Pliegos de condiciones, a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.
e.3|5-Nº L-2.624-v.16|5|57

Licitación Pública Nº 633|57. Ejecución de mejoras varias en el galpón de locomotoras, estación Olavarría. Apertura el 28 de mayo de 1957, a las 14 horas. Pliego 100.—, a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 y 17 horas. Presupuesto oficial $ 819.440.—.
e.8|5-Nº L-2.691-v.14|5|57

Licitación Pública Nº 634|57. Reacondicionamiento de vía entre Km. 417.540 al 432.775, línea Mar del Plata - Miramar. Apertura el 30 de mayo de 1957, a las 9 horas. Pliego $ 100.—, a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 y 17 horas. Presupuesto oficial $ 958.399.—.
e.8|5-Nº L-2.692-v.14|5|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de: Bielas acoplantes y motrices para locomotoras. — Expte. M. 57|109. Apertura 18|6|57, a las 14 horas. — Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. —
e.13|5-Nº L-2.763-v.17|5|57

Expediente M. 57|104
Llámase a licitación pública para la provisión de: "Madera de curupay paraguayo o cebil moro". Apertura: 21|5|57, a las 14 horas. Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
Juvenal Correa Torres - Jefe Departamento Suministros.
e.7|5-Nº L-2.671-v.20|5|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 14|57

Licitaciones públicas. — 23 mayo 1957, 14 horas. — Confección únicamente de uniformes. — O. C. 58|57.
23 mayo 1957, 15 horas. — Correas de suela. — O. C. 29|57 Ax. 4.
30 mayo 1957, 15 horas. — Placas de goma p|tracción. — O. C. 28|57.
30 mayo 1957, 16 horas. — Bulones, tirafondos y arandelas p|vía. — O. C. 48|56 Ax. 10.
31 mayo 1957, 14 horas. — 100 casillas carpas tipo ojival. — O. C. 38|56 Ax. 17.
31 mayo 1957, 15 horas. — 10.750 Jgos. de fundición y forja para señalamiento. — O. C. 10|56 Ax. 6.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La Administración
e.6|5-Nº L-2.649-v.17|5|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302. Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires.
Nº 626 — S.S.1|31. — Descarga de 300.000 toneladas de carbón de piedra y coke. 3|6|57, 14 horas, en el Puerto de Buenos Aires.
Entrega de formularios: En Buenos Aires. Delegación Almacenes, Avda. Maipú 1302. 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas.
e.9|5-Nº 2.765-v.22|5|57

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.